

RESOLUCION No. 364
(24 de junio de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y SE ANEXA AL LISTADO DE LOS QUE ADQUIRIERON EL DERECHO DE GRADOS Y OBTENER EL TÍTULO EN EL I PERIODO 2022 A UNA ESTUDIANTE.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA – UMayor, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 280 del 16 de mayo de 2022, se expidió el listado de los estudiantes que adquirieron el derecho de grados con ceremonia y sin ceremonia en el I periodo 2022.

Que por un error involuntario, no se incluyó en el listado a la estudiante MARIA ALEJANDRA PAUTT BLANQUICETH, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.976.398 de Cartagena, quien obtendrá el grado de TECNOLÓGICA EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA.

Que se hace necesario incluirla en el listado de la resolución antes mencionada, y por tanto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Modificar y por lo tanto anexar al listado de los estudiantes que adquirieron el derecho de grados con ceremonia y sin ceremonia y a obtener el título en el I Periodo 2022, la siguiente alumna.

MARIA ALEJANDRA PAUTT BLANQUICETH, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.007.976.398 de Cartagena, quien obtendrá el grado de TECNOLÓGICA EN DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y proceden los recursos de ley.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, al 24 día del mes de junio de 2022.

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO MENDOZA ALVAREZ
Rector

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General